



ATREVIA[™]

AGENCIA CONSULTORÍA TECNOLOGÍA

PORQUE HOY
LA COMUNICACIÓN
TIENE NUEVOS DESAFÍOS

Análisis de situación e impacto del
CORONAVIRUS
en América Latina y el Caribe

9 de abril de 2020

COVID-19

América Latina y el Caribe, más allá de su extrema heterogeneidad (de los más de 16 mil casos de coronavirus en Brasil a los 6 en Nicaragua) se prepara para vivir, a corto plazo, un incremento sustancial y significativo de contagios y fallecidos por la pandemia. De hecho, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) espera que ocurra un “tsunami” de casos con millones de vidas afectadas directa e indirectamente.

La región alcanzó los 10.000 contagios confirmados el 27 de marzo, cinco días después duplicó esa cifra y tardó sólo cuatro días más para superar los 30.000 casos. Ahora supera los 44 mil. La previsión es que, en las próximas tres a seis semanas, entre finales de abril y mediados de mayo, llegará el pico de infectados y de fallecidos. La OPS advierte que, en ese momento, algunos países verán "abrumados" sus servicios de salud.

Las respuestas de los gobiernos de la región a la expansión de la pandemia siguen dirigiéndose hacia dos ámbitos: dar soluciones al problema sanitario y paliar los efectos negativos sobre la economía.

En el primer ámbito, la regla general es que los países siguen incrementando las medidas de cuarentena y aislamiento: Colombia ha alargado el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril. En El Salvador, la cuarentena inicial, que finalizaba el 20 de abril, llegará ahora hasta el próximo 6 de mayo. También ha prolongado Paraguay y Perú decretó la inmovilización social obligatoria durante este jueves y viernes mientras que en Argentina, el presidente Alberto Fernández ha adelantado que se prolongará la cuarentena, posiblemente hasta el 27 de abril.

En el segundo ámbito, el económico, por el momento 6 gobiernos de la región han puesto en marcha planes contracíclicos de gran envergadura para esta primera fase de la expansión de la pandemia. Destaca que Perú va a destinar el 12% de su PIB, Chile el 6,7% y Brasil el 2,6%.

A la recesión mundial, se une un conjunto de medidas (cuarentenas y toques de queda) que han congelado la economía y la producción. La Cepal ha pronosticado una “profunda recesión” para 2020 en Latinoamérica que provocará una caída del Producto Interno Bruto regional del 1,8% y a un fuerte incremento de la pobreza con pérdida de ingresos para el 5% de la población económicamente activa. La pobreza podría aumentar en 3,5 puntos, pasando de 185,9 millones de personas a 209,4 millones de personas.

Por el momento, los montos puestos sobre la mesa son solo una parte de lo que se requerirá y no tienen objetivos de cambio estructural, sino que buscan atender la emergencia sanitaria y humanitaria, así como paliar la hibernación económica. Los países latinoamericanos necesitarán a corto, pero sobre todo a medio plazo, encontrar recursos en el exterior ante la inexistencia de capitales propios por los bajos niveles de ahorro interno y su débil capacidad fiscal y financiera.

En ese momento la región necesitará del apoyo internacional de unas instituciones (FMI, Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, CAF etc.) que van a cumplir un rol fundamental a la hora de captar, encontrar y movilizar recursos económicos y financieros para la región.

De hecho, eso ya está ocurriendo: Colombia ha solicitado al FMI un crédito por 11.000 millones de dólares para que su Banco Central pueda dotar de liquidez al sistema financiero. Y otros 3.000 millones de dólares los ha pedido a las bancas multilaterales (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y el CAF (Banco de Desarrollo de América Latina) para atender necesidades presupuestales y de la emergencia sanitaria.

El gobierno peruano ha prorrogado otros 14 días, hasta el domingo 26 de abril inclusive, la cuarentena para sus conciudadanos, al mismo tiempo que entra en la cuarta semana de confinamiento. Medida similar a las tomadas por el gobierno colombiano y argentino. Además, optó también por endurecer la inmovilización social: será total y obligatoria para el Jueves y Viernes Santo.

Las muestras se duplicaron hasta casi 40 mil, logrando tomar los dos últimos días (martes y miércoles) la misma cantidad de muestras del mes anterior (21 mil). Al haber una mayor detección de infectados, la tasa de letalidad se redujo hasta 2,8%, frente a 3,6% de una semana anterior. Asimismo, la tasa de detección se redujo ligeramente de 12 a 11 casos positivos por cada 100 test aplicados. Del total de infectados, el 69% se encuentra en Lima, seguido de Callao (7%) y el departamento -provincia- amazónica de Loreto (7%).

IMPACTO ECONÓMICO

Debido a la cuarentena, se perderán las campañas comerciales de Semana Santa (5 a 11 de abril) y el Día de la Madre (10 de mayo). Según la encuesta mensual del Banco Central, las expectativas empresariales sobre la economía se desplomaron en marzo; no obstante, hay menor pesimismo en las expectativas a 12 meses frente a aquellas a tres meses.

En materia económica, el gobierno viene aplicando medidas que han generado credibilidad en los mercados internacionales. La reducción de tasas de referencia y encaje del Banco Central, que inyectó más dinero disponible a la economía, así como los planes de rescate lanzados por las potencias del mundo, redujeron el tipo de cambio hasta 3,37 PEN por unidad de dólar, tras haber alcanzado un pico histórico de 3,57 PEN por dólar dos semanas atrás, al inicio de la pandemia.

En marco de una reunión internacional, presidentes y cancilleres de Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Perú decidieron solicitar una línea de crédito de US\$ 15.000 millones al BIF.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Perú ha superado los 5.256 casos y 138 fallecidos. Las consultoras especializadas en la materia, prevén la entrada en la fase de contención hacia fines de abril con un máximo de 10 mil casos

detectados, estimando un aplanamiento de la curva para el 20 de abril. De no haberse aplicado cuarentena, el 5 de mayo los infectados habrían alcanzado los 8.5 millones.

Con la llegada de las pruebas rápidas que reforzará la cobertura de las pruebas moleculares, el ministro de salud prometió aplicar un promedio de 12 mil pruebas diarias. De 39.599 pruebas realizadas, 4.342 dieron positivo y 35.257 negativo. Se han dado de alta a 1.333 personas, lo que arroja una tasa de recuperación de 31%. Han fallecido 121 personas.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Ampliación de cuarentena hasta el domingo 26 de abril inclusive.



Jueves y Viernes Santo serán de inmovilización total y obligatoria.



La medida de circulación de personas por género solo duró una semana y dejará de aplicarse para la siguiente.



Publican la norma 'Reactiva Perú', programa que garantiza créditos por US\$ 8,650 millones para 350 mil empresas. De esas, 314 mil tienen menos de 10 trabajadores.



En el marco de una reunión internacional, presidentes y cancilleres de Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Paraguay y Perú decidieron solicitar una línea de crédito de US\$ 15,000 millones al BIF.



Esta semana inició el reparto de un nuevo subsidio de US\$ 109 para 800 mil familias, con un costo de más de US\$ 86 millones.



COFIDE (Banco de Desarrollo gubernamental) ha desembolsado US\$ 12 millones de un fondo de apoyo que beneficia a 5,470 Mypes y aún prevé alcanzar los US\$ 72,2 millones y llegar a 23,000 Mypes.



Hay 197 mil empresas plegadas para el subsidio de 35% de planillas para trabajadores con sueldos hasta US\$ 432. Representa un desembolso de US\$ 131.6 millones. El 96% (189 mil empresas) son Mypes que les permitirá financiar el pago de las remuneraciones de sus trabajadores. El 74% de empresas que podían aplicar lo ha solicitado.



La Sunat (Hacienda peruana) adelantó transferencias por detracciones que alcanzaron los US\$ 254 millones y beneficia a 16,000 empresas.

COLOMBIA

El gobierno de Iván Duque ha declarado la extensión de la cuarentena, ampliándola del 13 hasta el 26 de abril de 2020. El pasado 5 de abril el país entró en fase 4 de acuerdo con la OMS, fase de mitigación del virus, lo que indica que el COVID-19 ya no es exclusivamente importado sino de contagio local, razón por la que el presidente declaró la extensión de la cuarentena por 14 días más. Decisión que ha sido tomada por diferentes gremios de forma positiva al igual que por la mayoría de la ciudadanía.

Desde el legislativo se ha pedido unidad nacional para combatir los efectos negativos del virus, solicitando tranquilidad y recalando que se está trabajando para mantener los programas sociales, la devolución del IVA a los más vulnerables y la creación de créditos especiales para sectores afectados. También solicitó a la Procuraduría y Contraloría una revisión minuciosa sobre los pagos a contratistas y proveedores para supervisar posibles sobrecostos. De igual forma, desde Presidencia se ha solicitado seguimiento y control de precios a través de la Superintendencia de Industria y Comercio, para evitar que se genere abuso en precios al consumidor final.

Dentro del proceso, la nación ha contado con donaciones significativas del sector privado, dirigentes nacionales y de gobiernos amigos, como: Emiratos Árabes Unidos y Corea del Sur.

IMPACTO ECONÓMICO

Los sectores económicos que más se han visto afectados por la coyuntura del COVID-19, son: comercio, transporte, minería, industria, turismo, actividades financieras, actividades de recreación, construcción y actividades inmobiliarias; en segundo lugar, se ha presentado una afectación a las actividades empresariales en servicios sociales, actividades relacionadas con electricidad, agua y gas. Los únicos dos sectores con una afectación baja son: el agropecuario y las comunicaciones.

La mayoría de los sectores se ven afectados por la devaluación del peso colombiano, fenómeno que viene dándose desde 2012 pero que en las últimas tres semanas ha sido especialmente importante. En lo que va de 2020, la devaluación del peso colombiano asciende a más del 24%, pues había comenzado el año en \$3.254 por dólar y ahora se cambia a más de 4 mil pesos. Esto ha generado mayor incertidumbre económica.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

En Colombia hay 2.223 casos confirmados por COVID-19 y 69 fallecidos, habiéndose doblado la cifra desde el 1º de abril. Bogotá sigue siendo la ciudad más afectada.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Extensión de cuarentena hasta el próximo 26 de abril de 2020 a las 24 horas.



Campaña del ICEBF “hagamos de casa un lugar seguro”, en donde se invita a los colombianos a no descargar los picos de emociones con los menores de 16 años y generar un proceso de comprensión mutuo, para que la cuarentena sea un proceso de cercanía familiar y diversión.



Se destinaron recursos de refuerzos nutricionales a más de 1.7 millones de familias que hacen parte de hogares ICEBF.



Las personas con enfermedades base tendrán prioridad de atención en los supermercados, al igual que los adultos mayores y las mujeres embarazadas.



‘Pico y cédula’ y ‘pico y género’ en las diferentes ciudades principales del país para salir hacer las compras de primera necesidad de los hogares.



Se determina el uso obligatorio del tapabocas (mascarillas) para uso de transporte público a nivel nacional.



La medida de clases virtuales se extenderá hasta el 31 de mayo. Esto aplica para las medidas tomadas para el PAE (Plan de alimentos educativos) e Icetex.

COLOMBIA

MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El presidente Iván Duque anunció un giro adicional de 40 USD a los beneficiarios del programa Colombia Mayor que se pagará entre abril y mayo, además de la entrega de ayudas a quienes no reciben bonificaciones del Gobierno a través de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo.



Se hará entrega de alimentos incautados por la DIAN a los hogares más vulnerables del departamento de la Guajira.



El Banco Agrario y Fontur anunciaron una línea de crédito de 17 mil USD de crédito por emprendedor con tres años de plazo, un año de gracia, y una máxima tasa de 6%.



El Gobierno anunció un subsidio para los trabajadores inscritos en el Sisbén que no formen parte de ningún programa nacional y que consta de 39 USD que serán entregados entre la primera y segunda semana de abril.



El Ministerio de Trabajo anunció que habrá consecuencias para las empresas que obliguen a sus trabajadores a tomar licencias no remuneradas.



Se expidió el pasado 4 de abril la ley 516, normativa que reduce la cuota de pantalla nacional del 70% al 20% y la cual están obligados a cumplir en Colombia todos los canales de televisión en señal abierta. Esta ley afecta directamente a todos los trabajadores que están amparados por las leyes Fanny Mickey y Pepe Sánchez



ECUADOR

En Ecuador la situación social se calmó después de que el Gobierno consiguiera solucionar los problemas con el trato de cadáveres que sucedieron la semana anterior y que causaron conmoción a nivel internacional (se involucró a las Fuerzas Armadas para esta tarea). Si bien todavía no se ha conseguido la agilidad ideal, los cuerpos ya han sido retirados de los hogares y de las calles. Los mayores problemas se siguen viviendo en Guayaquil, donde en algunos sectores siguen haciendo vida normal pese a los intentos de las autoridades de que la gente no salga de sus casas salvo para lo estrictamente necesario (comprar productos de primera necesidad).

No obstante, parte de este caos lo ha generado el propio Gobierno, puesto que ha comenzado a dar un bono de hasta 120\$ al mes a 400.000 familias, lo que ha conllevado que la gente se concentre en los puntos habituales de cobro haciendo filas con cientos de personas. Para proteger a estas circunstanciales aglomeraciones, desde el Ejecutivo se dispuso la obligación de llevar algún tipo de mascarilla para estar en la calle. Se percibió un aumento en las infracciones de uso de los vehículos (sólo pueden circular una vez a la semana desde las 05 horas hasta las 14 horas), en consecuencia, las personas en vehículo no sólo serán sancionadas, sino que también se retendrán sus vehículos.

IMPACTO ECONÓMICO

Si bien no se están dando cifras en este sentido, en los últimos días se ha destacado el hecho de que varias empresas grandes están utilizando un recurso legal para poder despedir al personal, pese al Decreto Presidencial que prohíbe los despidos hasta que acabe la cuarentena obligatoria. Lo han podido realizar acogiéndose a “casos fortuitos” o “causa mayor”. Se han recibido más de 500 denuncias en este sentido.

Se sabe que el sector productivo está funcionando al 20-30% de su capacidad y que esta parálisis obligará al Presidente Moreno a enviar a la Asamblea Nacional un nuevo proyecto de ley para combatir el impacto económico negativo que ha causado el coronavirus en el país. Desde la Cámara de Industrias se estima que se podría perder un 10% del empleo formal en lo que resta de año.

En cuanto al abastecimiento de las ciudades, en Guayaquil se llegó a alertar de la falta de suministros alimenticios debido a que los productores no estaban viajando hacia esta ciudad por

temor al contagio. Para solucionar este problema, el Ministerio de Transporte creó unos corredores logísticos por todo el país en el que se están incorporando sistema de desinfección de los vehículos. Además, desde varias provincias se están haciendo “mingas” para donar productos a la provincia de Guayas.

Por otro lado, en la Amazonia ecuatoriana hubo roturas en los sistemas de transporte de crudo (dos oleoductos y un poliducto) por las crecidas de los ríos, lo que también ocasionó problemas en el abastecimiento de agua en varias ciudades, así como vertidos (se estima que de unos 10.000 barriles). Su reparación llevará al menos dos o tres semanas.

IMPACTO POLÍTICO

El pasado 7 de abril el juicio por el “caso sobornos” llegó a su fin y Rafael Correa, un grupo de nueve políticos y de diez empresarios afines recibieron una sentencia de 8 años de prisión (salvo las dos personas que cooperaron cuya sentencia es menor) y la inhabilitación para participar en procesos electorales durante 25 años. La Corte Nacional de Justicia les declaró culpables de cohecho, cuya víctima del delito es el Estado al demostrar una estructura de corrupción. Habrían recibido alrededor de 6,7 millones de dólares de empresas para conseguir contratos.

Los condenados aducen una campaña de persecución sin pruebas y que su único objetivo era inhabilitar políticamente al expresidente Rafael Correa para que no pueda participar en las próximas elecciones y, por eso, habrían acelerado para obtener la condena pese a las restricciones de movilidad causadas por el COVID-19.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Durante los últimos días el crecimiento está inestable, los incrementos diarios varían del 3 al 12%. No obstante, en los últimos días se han visto los incrementos más fuertes (455 y 515 nuevos contagios en los últimos dos días). Actualmente se han reportado en total 4.965 casos positivos, de los cuales han fallecido 272 personas.

La provincia de Guayas sigue concentrando la mayor parte de los casos, 3.384, lo que representa el 68% del país. En las últimas tres semanas este porcentaje ha bajado desde el 79%, lo que nos indica que el crecimiento fuera de esta provincia está siendo superior. De hecho,

ECUADOR

el Ministro de Salud considera que Guayas alcanzará pronto el pico de contagios y que las medidas de aislamiento podrían comenzar en otras provincias.

A nivel general, los expertos universitarios epidemiológicos, estiman que para el 16 de mayo se alcance el pico nacional de contagios, habiendo llegado entonces a los 70.000 infectados y a los 5.000 fallecidos por el coronavirus.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES

-  Los vehículos sólo podrán circular un día a la semana de 05:00 a 14:00 de lunes a viernes. Se prohíbe la circulación para abastecimiento en los fines de semana.
-  Se obliga a todas las personas que estén en la calle o en lugares públicos a usar una mascarilla o tapabocas.
-  Se prohíbe el uso ciudadano de mascarillas N-95.
-  Las personas diagnosticadas con COVID-19 no podrán circular hasta cumplir con su periodo de recuperación.
-  Se retendrán los vehículos que incumplan las restricciones de movilidad.
-  Los funcionarios públicos que levanten los cadáveres podrán firmar el certificado de defunción, único requisito para proceder a la cremación. También lo podrán hacer los médicos (públicos y privados) de aquellos que hayan fallecido en centros de salud.
-  Se dispuso al Ministerio de Salud, al Ministerio de Agricultura y Ganadería y al Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos que establezcan mecanismos para fijar precios oficiales en los insumos médicos y artículos de primera necesidad para evitar la especulación.

GUATEMALA

El Presidente Alejandro Giammattei ha seguido liderando la comunicación de las medidas a tomar con respecto a la pandemia. Esta semana se confirmaron los primeros casos comunitarios en Patzún, Chimaltenango, municipio que se encuentra con cordón sanitario para evitar la propagación del virus. Izabal y Quetzaltenango son otros dos departamentos fuera de la ciudad que registran contagios.

IMPACTO ECONÓMICO

Según disposiciones presidenciales, las labores de las entidades del Estado, Organismo Ejecutivo y el Sector Privado se encuentran suspendidas hasta el domingo 12 de abril, operando solamente los servicios esenciales.

El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF), cúpula empresarial del país, presentó los resultados de un estudio realizado con 505 empresas de ocho sectores productivos. Como principales hallazgos, indicaron que el 45% de los empresarios expresaron que el factor más perjudicial para su negocio ha sido la caída en la facturación. El 24% comentó que es el retraso en los pagos de clientes y el 48% considera que la mayor amenaza es quedarse sin caja para el pago de obligaciones. Asimismo, resaltaron que tres de cada diez empresarios consideran que la eliminación del Impuesto de Solidaridad (ISO) y la reducción del Impuesto sobre la Renta (ISR) para el ejercicio fiscal 2020 son disposiciones necesarias para reactivar la economía y mitigar impactos en las micro, pequeñas y medianas empresas.

El Congreso de la República publicó este miércoles el decreto que establece quiénes serán los guatemaltecos que aplican al beneficio de los programas de apoyo económico y los mecanismos de entrega a los beneficiarios del “Bono Familia”. En este mismo decreto se incluye el “Fondo para la Protección del Empleo” el cual permitirá otorgar Q75 (\$10) diarios por trabajador.

Los Ministerios de Economía y Trabajo definirán los requisitos necesarios para acceder a este apoyo, entidades que ya cuentan con un proceso de registro electrónico para la suspensión de contratos laborales, tanto de forma individual como colectiva total. Los trabajadores de empresas que reciban dichas suspensiones por parte de sus empleadores podrían optar para recibir el apoyo.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El Gobierno del Presidente Giammattei ha anunciado un total de 126 casos, de los cuales 17 se encuentran recuperados y tres han fallecido. Hace una semana el país tenía 40 casos.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El Congreso de Guatemala aprobó fondos por un total de 1.109,9 millones de dólares para atender el impacto económico que ha generado el coronavirus (COVID-19).



Se ha ampliado el Presupuesto Nacional por 5.138,9 millones de quetzales (666,7 millones de dólares) para financiar los planes de ayuda para la población más vulnerable.



Además, los legisladores aprobaron tres préstamos internacionales, el primero de ellos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por 100 millones de dólares.



También se aprobó un crédito con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) por 193,2 millones de dólares, orientado al programa de inversión en infraestructura y equipamiento hospitalario.



El último préstamo, también con el BID, es por 150 millones de dólares y está destinado a obras de infraestructura vial, considerado por las autoridades como un medio para la reactivación económica.



Guatemala hará obligatorio el uso de mascarilla en la vía pública como una medida adicional para prevenir la expansión del coronavirus.

En medio de la incertidumbre por la pandemia ocasionada por el COVID-19, el Presidente Andrés Manuel López Obrador rindió el primer informe trimestral de actividades del 2020, en el cual se incluyó la presentación del Programa Emergente para el Bienestar y Empleo alineado a los postulados del Plan Nacional de Desarrollo. La fórmula que utilizará su administración para remontar la crisis económica transitoria es la suma de tres elementos básicos: i. mayor inversión pública para el desarrollo económico y social; ii. empleo pleno; iii. honestidad y austeridad republicana.

En conferencia de prensa matutina, el titular del Ejecutivo hizo un llamado a los partidos políticos a donar el 50% de su presupuesto en efectivo o especie para hacer frente a la contingencia sanitaria por el coronavirus. Por otro lado, el Gobierno de México creó el Consejo Nacional de Contingencias (CNC) donde se concentrarán los esfuerzos científicos, técnicos y operativos para el combate del COVID-19 y se espera que entre en operación cuando la emergencia sanitaria alcance su nivel más crítico, para el mes de junio.

IMPACTO ECONÓMICO

El tipo de cambio cerró en 24,11 pesos mexicanos por dólar, de acuerdo con datos del Banco de México (BANXICO). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que en marzo el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) mostró una disminución de 0.05% en comparación mensual, con lo que a tasa anual la inflación se ubicó en 3.25%.

La desaceleración de este índice se debió a la disminución de 3,13% en los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno. En el periodo, los energéticos mostraron una baja en su precio de 6,36%, mientras que las tarifas de gobierno aumentaron 4,9%.

A inicio de marzo el precio internacional del petróleo cayó, debido a las diferencias entre Rusia y Arabia Saudita. Al cierre del mes, el precio del barril de la mezcla mexicana de petróleo fue de 10,61 dólares. El barril de crudo estadounidense West Texas Intermediate registró una caída del 9.4% en la sesión de este martes, mientras que el Brent del mar del Norte cedió al cierre 3.6%.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La Secretaría de Salud Federal a través de la Dirección General de Epidemiología, informó en la conferencia de prensa del martes 7 de abril que México sigue en la Fase 2, se espera que en dos o tres semanas se avance a la Fase 3.

Los casos en todo el país siguen aumentando con 3.441 casos confirmados y 194 defunciones a causa del virus. Las entidades federativas con mayor incidencia son: Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Jalisco y Nuevo León.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES

Además de las medidas generales de salud establecidas en la Jornada Nacional de Sana Distancia establecida desde el 23 de marzo al 19 de abril, López Obrador presentó en su primer informe trimestral del año el Plan de Reactivación Económica que incluye diversos sectores del país, entre ellos destacan:



SALUD

Se concluyó la construcción de 72 centros de salud y hospitales.

Se creó el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) para otorgar atención médica y medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

Se le ha dado base laboral a más de 80 mil trabajadores de la salud.

Se aprobó un presupuesto adicional de 1.642 millones de dólares para el sector salud.

El sistema de salud pública cuenta con 6.425 camas de terapia intensiva con sus respectivos ventiladores y con el personal de enfermería y médicos especializados.

La Secretaría de Defensa Nacional y Marina recibieron 205 millones de dólares para adquirir mil 399 camas, equipos y personal médico especializado para atender en terapia intensiva a enfermos de COVID-19.

Se busca contratar a 45 mil médicos y enfermeras, así como a 31 mil militares, marinos e integrantes de la Guardia Nacional.

México es, después de la India, el país con menos infectados por coronavirus y el tercer país con menos defunciones, por número de habitantes.



ECONÓMICO

Se decidió no aumentar los precios de los combustibles.

No se crearán ni aumentarán nuevos impuestos.

Se devolverá el IVA con prontitud a los contribuyentes.

Se busca no aumentar la deuda pública.

Se espera crear en 9 meses, 2 millones de nuevos empleos.

Mantener el Plan de Austeridad Republicana:

Reducir los sueldos y eliminar los aguinaldos de altos funcionarios públicos, desde subdirectores hasta el Presidente de la República.

Reducir el gasto de publicidad del gobierno.

Reducir viáticos, gastos de operación, ahorro en compras a proveedores y costos de obras públicas a empresas constructoras o de servicios.

No habrá despidos de los trabajadores al servicio del Estado en ningún nivel.



ENERGÍA

Se busca aumentar la producción de gasolinas en el país debido a la baja en el precio del petróleo, Pemex dispondrá de un recurso extra de 2.668 millones de dólares

CFE cuenta con financiamiento suficiente para construir plantas termoeléctricas en la Península de Yucatán, de Baja California Sur y en otras regiones. La energía eléctrica está garantizada.

La próxima semana se espera dar a conocer un programa de inversión pública, privada y social para el sector energético por un monto aproximado de 13.917 millones de dólares.



INFRAESTRUCTURA

El Gobierno de México publicó un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF) para que las empresas de acero, cemento, vidrio y plataformas de comercio electrónico sean consideradas actividades esenciales y puedan mantener sus operaciones durante la pandemia por coronavirus.

Se mantienen los proyectos de: Tren Toluca-Ciudad de México, construcción de presas y canales de riego, programa de reconstrucción a los pueblos afectados por los sismos de 2017, Aeropuerto de Santa Lucía, la rehabilitación de refinerías y la construcción de la Refinería de Dos Bocas, Ferrocarril del Istmo y de los puertos de Salina Cruz y Coatzacoalcos y el Tren Maya.

El número de casos de Covid-19 continúa aumentando en Brasil: 16.447 casos confirmados y 839 muertes. En São Paulo, el aislamiento social se extendió hasta el 22 de abril y otros estados brasileños están adoptando medidas similares.

Los desacuerdos entre el presidente Jair Bolsonaro y el ministro de Salud, Luiz Henrique Mandetta, casi provocaron el lunes la renuncia del ministro. Si bien la tensión entre el mandatario y Mandetta acabó rebajándose, el riesgo de una posible crisis de gabinete aún persiste. Además, ha estado muy presente otra polémica referida al uso o no de ciertos medicamentos (hidroxicloroquina) para combatir al virus. En Brasil, médicos, científicos y políticos difieren con respecto a la idoneidad de su utilización, medida que defiende Bolsonaro.

Pese a estos problemas, una encuesta de Datafolha, publicada este lunes mostró que un 35% de brasileños apoya la gestión de Bolsonaro en la crisis mientras que un 39% la desapruaban. El 76% de los brasileños cree que lo más importante en este momento es dejar a las personas en casa y el 18% quiere terminar con el aislamiento.

IMPACTO ECONÓMICO

La economía brasileña decrecerá en 2020 según un informe de S&P Global Ratings que ha recortado la expansión del PIB para este año por el impacto del Covid-19. Ha rebajado las previsiones desde un crecimiento del 1% hasta una contracción del 0,7%. De todas formas, los pronósticos para el PIB apuntan a crecimientos significativos de hasta el 2,9% en 2021 y del 2,5% en 2022 y 2023.

Las compañías están cerrando y despidiendo empleados, otras están dando vacaciones sin pagar. El indicador de empleo (IAEmp) tuvo su segunda mayor caída en la serie histórica en marzo, y llegó a su nivel más bajo en casi cuatro años. Estos datos de la Fundación Getúlio Vargas (FGV), publicados el martes, son una señal del impacto de la pandemia en la economía brasileña. El IAEmp, que anticipa la dirección del mercado laboral en Brasil, cayó 9,4 puntos en marzo respecto al mes anterior, llegando a 82,6 puntos, la más baja desde junio de 2016.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Las secretarías de salud estatales publicaron 16.474 casos de contagio confirmados, con 839 muertes.

Brasil se mantiene como el país con más fallecidos e infectados de América Latina y el Caribe. En casos positivos le siguen Chile y Ecuador. La tasa de letalidad brasileña es del 5%.

São Paulo, en la región Sudeste, sigue siendo el estado más afectado. Detrás se ubican Río de Janeiro y Ceará, en el Nordeste.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



El Ministerio de Salud adquirió 15 mil respiradores mecánicos, por un valor de US \$ 13 mil cada uno, con una inversión de unos 197 millones de dólares.



El Ministerio de Salud ha distribuido más de 53.1 millones de equipos de protección personal utilizados por profesionales de la salud que brindan atención a pacientes infectados con el coronavirus. Entre los artículos distribuidos se encuentran 15.8 millones de máscaras, 23.9 millones de guantes, 12.4 millones de zapatillas y gorras, 742 mil delantales y 60 mil lentes, además de 183.3 mil unidades de alcohol en gel.



El pago de la ayuda de 3 cuotas de R \$ 600 (118 dólares) a los trabajadores informales debe comenzar el jueves (9 de abril), según el Ministro de Ciudadanía, Onyx Lorenzoni. Se espera que los primeros en recibir sean alrededor de 10 millones de personas.

REPÚBLICA DOMINICANA

Representantes de casi todos los partidos políticos están de acuerdo con haber pospuesto las elecciones congresionales y presidenciales previstas para el 17 de mayo debido a la crisis sanitaria generada por el coronavirus.

El pasado miércoles varios partidos respondieron favorablemente a la consulta que les hizo la Junta Central Electoral sobre cambio de fecha de elecciones de mayo. Están en proceso de consulta con médicos y epidemiólogos. El plazo vence este jueves a las 2 de la tarde.

La Cámara de Diputados convocó para este jueves a una sesión extraordinaria para conocer el proyecto de resolución que autoriza al presidente de la República, Danilo Medina, a prorrogar el estado de emergencia por 25 días.

IMPACTO ECONÓMICO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en medio del escenario de fuerza mayor por el COVID-19 decidió la exención del pago de anticipo del Impuesto sobre la Renta (ISR) para el periodo fiscal marzo 2020 que expira este 15 de abril.

Pese a que la tasa oficial para la compra y venta de dólar en el país, establecida por el Banco Central, es de US\$54.01 y US\$54.08, respectivamente, algunas de las entidades de intermediación financiera amanecieron este jueves con una tasa igual o superior al RD\$55 por US\$1.

El pasado jueves, mediante el decreto 143-20 fue formalizado el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE), una iniciativa que procura que los trabajadores formales de los sectores más afectados por la cuarentena no pierdan sus empleos durante la crisis.

El Ministerio de Hacienda informó este martes que inició el proceso de acreditar las cuentas de 295,180 empleados del sector privado que serán beneficiados con el Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE). El monto asignado para este primer grupo de trabajadores asciende a 21.992.714,83 USD. La acreditación se lleva a cabo, luego de que 19.379 empresas registraran sus suspensiones de contrato ante el Ministerio de Trabajo.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El ministro de Salud Pública, Rafael Sánchez Cárdenas, informó el jueves de que los casos de COVID-19 aumentaron a 2.349, tras el registro de 238 nuevos infectados. Han fallecido 118 personas a causa del coronavirus, 10 más que la cifra de ayer, para una tasa de letalidad del 5 por ciento.

El Distrito Nacional tiene el 34% de los casos; Santo Domingo el 17%; Santiago 13%; Duarte el 8% y La Vega el 5%. De los infectados, 294 están en aislamiento hospitalario y 1.857 en sus hogares. También los recuperados aumentaron a 80, treinta más que la cifra del miércoles.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



En los últimos días las autoridades de Salud han separado a 7.285 privados de libertad ubicados en el área de Alaska de la Penitenciaría Nacional La Victoria, para evitar que se siga esparciendo el virus en el penal.



Este jueves se llevará a cabo un operativo en la provincia Duarte, donde se realizarán al menos 2.000 pruebas a la ciudadanía para determinar si padece de coronavirus COVID-19.



El Poder Ejecutivo destituyó a 7 funcionarios del Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (INAPI), luego de determinarse que se cometieron irregularidades durante la compra de alimentos en esa dependencia. Mientras que Berlinesa Franco, directora de la entidad, renunció al cargo, al reconocer que se cometieron actos de irregularidades durante la compra de 40 mil kits de alimentación.



El Ministerio de Salud Pública, ha creado la aplicación “Aurora MSP COVID19” para la consulta y orientación sobre el COVID-19. Hoy, registra 142,128 interacciones del cuerpo médico y los ciudadanos interactuantes, mientras que el número de asistencia médica remota fue de 2.246 y de 104 emergencias atendidas y resueltas.



El alcalde de Santiago, Abel Martínez, ordenó la construcción de una fosa común para sepultar los cadáveres de personas afectadas de coronavirus COVID-19.



Miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional incrementaron las medidas de restricciones para el paso vehicular por los peajes. Gobierno prohíbe los viajes al interior sin razón válida durante el periodo de Semana Santa.



La Policía Nacional ha arrestado a más de 30.000 personas en diferentes regiones del país durante las últimas semanas por violar el toque de queda impuesto por el Gobierno.

ARGENTINA

Lo que parecía culminar el 12 de abril, no será así: el aislamiento social preventivo y obligatorio se extenderá hasta el 23 de abril. No se descarta en principio que la misma se extienda más allá de mayo de acuerdo a como se comporte la curva de contagios, que se espera tenga su pico justamente en los primeros días de ese mes.

La medida todavía no fue anunciada, pero lo será muy probablemente entre el viernes y el domingo. Las principales dudas serán sobre qué actores de la economía podrán ver flexibilizadas sus actividades: este es el corazón de la discusión actual entre el Presidente y los Gobernadores de Provincia. La cuarenta incluso se podría extender hasta el 20 de mayo buscando “amesetar” la curva de contagios. Dentro del gobierno creen que lo ideal son dos meses de cuarentena completos.

Hubo dos sucesos esta última semana que hicieron retroceder la imagen positiva del presidente en 10 puntos (aunque aún se mantiene en número muy altos). El primero, la desorganización del viernes pasado en el cobro de las jubilaciones de los adultos mayores, en la cual hubo largas filas y amontonamientos, sin respetar ninguna distancia prudencial, justamente en la población de mayor riesgo.

Y, en segundo lugar, el sobreprecio de un 300% en la compra de alimentos para repartir entre los más pobres por parte del Ministerio de Desarrollo Social, lo que valió al Ministro la renuncia de 15 funcionarios del área.

Al momento la vicepresidenta, Cristina Fernández de Kirchner guarda silencio público, aunque se encuentra muy activa hablando en privado con los alcaldes de las zonas más afectadas. Ella sostiene la teoría de que, en una crisis, es mejor que comunique una sola voz, en este caso, la del Presidente.

Como noticia positiva y para resaltar, un grupo de científicos de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos Malbrán secuenció los primeros tres genomas del coronavirus SARS-COV-2. Este adelanto permitirá que se produzcan reactivos para detectar el virus. También es un aporte a nivel global que contribuye al desarrollo de una vacuna representativa.

IMPACTO ECONÓMICO

Las proyecciones económicas siguen tendentes a la baja. La extensión de la cuarentena y el párate obligado de la mayor parte del aparato productivo del país obliga a continuar la estrategia de expansión y emisión monetarias.

La aparición del COVID-19 hizo cambiar todos los planes económicos al gobierno. Los primeros meses la centralidad estaba marcada por la renegociación de la deuda, acuerdo con los bonistas y mejorar el aspecto fiscal. Todos estos temas, según declaraciones del propio presidente, pasaron a un segundo o tercer plano.

Esta semana se produjo el default de los bonos en dólares emitidos bajo jurisdicción argentina. De acuerdo a cómo se vaya desarrollando la crisis habrá que ver si esto llega a los que fueron emitidos bajo ley de New York (lo que sería un default total) o se buscará una prórroga en los actuales vencimientos, la realidad es que no hay dinero para hacer frente a los compromisos.

El dólar se sigue manteniendo estable y el riesgo país está cerca de los 4.000 puntos, lo que hace casi imposible tomar nueva deuda.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

El total de contagiados es de 1.795, el total de fallecidos: 71. Recuperados: 365

La curva sigue con la tendencia “amesetada” (por día se presentan 100 casos nuevos, poca cantidad de “severos” en terapia intensiva y un ritmo de muertes que, si bien está en ascenso, no supera el promedio mundial del 5%). Es posible estimar que desde el 3 de mayo (10 días después del 23 de abril, el supuesto “final” de la cuarentena) el número de contagios diarios de coronavirus en Argentina comenzaría a subir. La idea es que el pico sea lo menos pronunciado posible para permitir que el sistema de salud no colapse y pueda hacerles frente a todos los casos.

La estrategia principal es “ganar tiempo”, lo que se traduce en evitar que las guardias de los hospitales exploten con numerosas urgencias en pocas horas. Evitando eso, se puede seguir preparando el sistema (adquirir nuevas camas de terapia intensiva, respiradores y acondicionar los lugares necesarios para aislar los casos leves).



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se prorrogan por dos meses el pago de las contribuciones patronales que vencían en abril (afecta a la mitad de las empresas privadas del país que comprenden alrededor de 3,5 millones de trabajadores).



Siete provincias argentinas (Jujuy, Salta, Mendoza, Catamarca, Santiago del Estero, Misiones y la Rioja) dispusieron el uso obligatorio de barbijos (mascarillas) para circular en la vía pública, esto es en las salidas permitidas para realizar las compras o tareas de acuerdo con el decreto vigente.



Se dará un bono de USD 160 para todas aquellas personas en situación de vulnerabilidad.



A partir del lunes 13 se abrirán los bancos (pero con restricciones para evitar aglomeraciones).



El presidente les dio a los alcaldes la potestad de realizar control de precios en los comercios de cercanía para evitar abusos y remarcaciones.

PARAGUAY

El Gobierno Paraguayo anunció el miércoles la ampliación de la cuarentena una semana más, llegando hasta el 19 de abril, lo que supone, además, mantener el cierre de fronteras y aeropuertos para vuelos privados y comerciales.

Esta medida fue anunciada por el Presidente del Gobierno, Mario Abdo Benítez, quien señaló que la medida se tomó tras analizar la situación actual y los buenos resultados que está generando esta decisión en la evolución del COVID-19. También añadió que quizá se contemplen algunas excepciones al parón económico total instalado en el país.

IMPACTO ECONÓMICO

El Ministerio de Trabajo informó de datos preocupantes en torno al impacto que está teniendo en la actividad empresarial y las cifras de trabajo. Según el Ministerio, más de 1.700 empresas ya tramitaron el cese temporal o definitivo, lo que implica entre 50.000 y 60.000 desempleados, de las cuales 25.000 personas ya habrían sido informadas al Instituto de Previsión Social (IPS). Según el IPS, el subsidio aprobado para los trabajadores afectados por esta situación, 1.090.000 guaraníes (170 USD), será abonado en dos cuotas con 15 días de diferencia.

Además, las importaciones, una de las métricas clave en un país fundamentalmente importador de productos elaborados, han caído un 27% en el mes de marzo y se prevé que este mes de abril el porcentaje de decrecimiento sea aún mayor.

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda aseguró ayer que los fondos de emergencia para hacer frente a los efectos del coronavirus (COVID-19) sobre la economía paraguaya podrán aguantar hasta finales de mayo, con una cuarentena similar a la que se tiene actualmente. Esto ha generado cierta calma en los sectores más vulnerables de la sociedad, a quienes ya han empezado a llegar en estos días las diversas ayudas económicas, como la exención del pago de suministros como la luz y el agua, y ayudas materiales, como los kits alimenticios.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La curva de contagios sigue una tendencia ascendente, aunque muy ralentizada respecto a otros países del entorno, alcanzando los 129 casos confirmados. El número de fallecidos también va aumentando, pero muy lentamente, situándose actualmente en 6 fallecidos.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Mantenimiento y ampliación de la cuarentena total hasta el 19 de abril.



Endurecimiento de las multas a quienes no respeten el confinamiento.



El programa Pytyvõ priorizará a las personas que en los últimos seis meses no tuvieron ingresos superiores al sueldo mínimo: 2 192 839 guaraníes (aprox. USD 355) y los afectados por el paro sanitario.

El centro del debate político en Chile sigue girando en torno a la figura del presidente y en su conducción de la crisis. La popularidad de Piñera, que estaba subiendo desde mediados de marzo por el manejo de esta crisis, ha quedado dañada por varias decisiones controvertidas. Entre ellas la aprobación de indultos para militares condenados por violación de los DDHH. La medida se fundamenta en que la elevada edad de los condenados les convertía en un grupo de riesgo por la enfermedad.

Resultado: la aprobación a la gestión presidencial ha pasado del 21 al 19%. Esto indica que la mejor apreciación ciudadana con respecto al mandatario es un fenómeno coyuntural, frágil y difícil de sostener en el tiempo. Sobre todo, si su gobierno no logra proteger, de forma efectiva, a las personas de bajos y medianos ingresos de las dificultades económicas. El descontento social, que sobrevuela el país, podría regresar e incluso verse agravado por la crisis.

IMPACTO ECONÓMICO

Esta semana el gobierno chileno ha lanzado su segundo plan económico en un mes que supone la inyección de recursos por US\$5 mil millones (2 puntos del PIB). Esto se suma al anunciado a mediados de marzo de US\$11.750 millones. En total, el esfuerzo fiscal chileno es de US\$16.750 millones, equivalente al 6,7% del PIB. Esta segunda inyección persigue apoyar a las personas más vulnerables y a los trabajadores informales, que se han visto afectados por la bajada de la actividad económica y la imposibilidad de generar ingresos.

Este plan contracíclico del gobierno chileno trata de paliar el golpe que se va a producir sobre la economía chilena. Todo apunta a un shock fuerte a corto plazo pero, seguramente, más acotado en el tiempo

El Banco Central de Chile, en su primer Informe de Política Monetaria (Ipom) del año, proyecta una caída de la actividad para 2020 de entre el 1,5% y el 2,5%. No hay que olvidar que la pandemia ha afectado al principal producto de exportación del país, el cobre, que representa el 50% de las exportaciones del país. El 13 de enero, el cobre cotizaba a 2,85 dólares la libra y ahora lo hace en torno a los 2,20. Chile pierde aproximadamente 60 millones de dólares de recaudación fiscal y 125 millones de dólares en el valor de las exportaciones por cada centavo de dólar que disminuye el precio.

El peor momento para la economía chilena tendría lugar durante el segundo trimestre y la recuperación económica podría comenzar en el tercer cuarto de 2020 coincidiendo con la mitigación de las regulaciones sanitarias fijadas. El duro golpe económico a corto puede atenuarse en el medio plazo: el próximo año se prevé una rápida recuperación, con un aumento de entre el 3,75% y el 4,75%.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

La pandemia ha seguido avanzando en Chile y ya en encuentra en los 5.972 contagios y 57 fallecidos. Sin embargo, si bien se ha producido un gran número de contagios (el segundo mayor de América del Sur en términos absolutos), posee la segunda tasa más baja de letalidad -del 0,9%-, similar a la de países como Corea del Sur, Alemania o Japón antes de que llegaran al pico de contagios.

Una de las claves tiene que ver con la cantidad de pruebas que se están haciendo diariamente en Chile. Según cifras del gobierno, en promedio, se llevan a cabo unas 3.000 pruebas de diagnóstico al día, el mayor número total de pruebas por habitante en América Latina y el Caribe.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Plan de Protección de la Actividad Económica. Se crea un plan de garantías por hasta US\$ 3.000 millones para movilizar el crédito que cubre al 99,8% de las empresas y al 84% del empleo.



Se aumentan los recursos de este fondo para otorgar créditos garantizados por unos US\$24.000 millones.

CHILE



Se provee de liquidez equivalente a 3 meses de ventas para las empresas y se aumenta la cobertura de las garantías actuales hasta porcentajes que van del 60 al 85% del monto del crédito.



Plan de protección de los ingresos. Se creará un fondo por US\$ 2.000 millones (0,8% del PIB) para la protección de los ingresos de los sectores más vulnerables (trabajadores informales e independientes) que beneficiará a cerca de 3 millones de personas.



Se incorporará a las facilidades de liquidez del Banco Central a cooperativas que cumplan con los estándares de regulación y supervisión. Esta iniciativa amplía el espectro de acción del Banco Central a entidades no bancarias.



BOLIVIA

Ante el avance de la pandemia, el gobierno de Jeanine Áñez impulsa el aumento de las ayudas a los sectores vulnerables mientras trata de proveer de insumos el sistema de salud e incrementar las medidas de aislamiento.

En esa línea se analiza la devolución de los aportes a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) como una medida para “ayudar” a quienes no reciben bonos en medio de la emergencia sanitaria. Asimismo, el ejecutivo evalúa mantener la cuarentena en el eje central del país: el mayor índice de casos positivos se concentra en Santa Cruz, La Paz y Cochabamba.

IMPACTO ECONÓMICO

La recesión mundial ya está afectando al país: algunas fuentes prevén una caída del 1,5% del PIB en 2020 y las Reservas Internacionales Netas (RIN), administradas por el Banco Central de Bolivia (BCB), cayeron un 8,5% entre el 31 de diciembre de 2019 y el 20 de marzo de este año (80 días). Este monto es el más bajo en 12 años y representa el 14,6% del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, cifrado en \$US 40.581 millones.

Una encuesta realizada por la Cámara Nacional de Comercio (CNC) desveló que seis de cada 10 empresas encuestadas sufrieron la reducción de sus ingresos en un 70%, debido a la emergencia sanitaria declarada por la pandemia del COVID-19. Más de 147.000 personas cobraron la Canasta Familiar. La cifra significa un desembolso de Bs 58,8 millones (casi 9 millones de dólares) por parte del Estado para atender las necesidades económicas de grupos vulnerables mientras dure la cuarentena.

EVOLUCIÓN DE LOS CASOS COVID19

Las cifras de coronavirus ascienden en el país y hasta la fecha Bolivia registra un total de 264 casos por Covid-19 y 18 decesos.

El Departamento de Santa Cruz tiene el mayor número de infectados (127). Beni es el único departamento que no reporta casos.

El lunes se definirá si se amplía la cuarentena.



MEDIDAS GUBERNAMENTALES



Se amplia el Bono Familia de Bs. 500 (72 dólares) a todas las familias que tengan hijos en escuelas fiscales y de convenio desde primaria hasta la secundaria.



El Bono Familia se pagará desde el miércoles 15 de abril.



Se creará un seguro de atención médica para funcionarios del sector salud que contraigan coronavirus.



También se prevé un seguro de vida para médicos y trabajadores de salud que contraigan la enfermedad.



La próxima semana se anunciarán otras ayudas económicas a emprendedores y pequeños empresarios.



El Ministerio de Trabajo prohíbe despidos en el sector público y privado. La medida es de cumplimiento obligatorio. También se garantiza el pago de los salarios.



La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruye a las entidades de intermediación financiera, implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de la amortización de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes.



La Cámara Forestal de Bolivia entrega alimentos en varias poblaciones de la Chiquitania. La campaña solidaria llegará a unas 2.500 familias.



Las clínicas privadas de Santa Cruz deben presentar en los próximos días sus planes de contingencia y sus respectivos protocolos al Servicio Departamental de Salud (Sedes) para la atención de pacientes afectados o sospechoso de coronavirus.



Hospitales de referencia reciben a los primeros 12 pacientes. El plan se puso en marcha después de que el Secretario de Salud anunciara la internación de todos los positivos a COVID-19.



El Ministro de Salud proyectó pasar de 180 pruebas de coronavirus por día a 1.432, implementando diferentes equipos obtenidos, entre ellos algunos que se utilizan actualmente para diagnosticar tuberculosis y VIH.